



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 **Nº.** 19 **SALIDA**

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Desde principios de este mandato vemos titulares y titulares sobre la reordenación de la carga y descarga en el Centro Histórico, pero no tenemos constancia de que se haya concretado nada.

Según podemos leer en prensa, el Ayuntamiento, en negociaciones con la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), está trabajando en un cambio en el modelo de carga y descarga en distintas zonas de la ciudad y, fundamentalmente en el casco antiguo, ante la proliferación de negocios de hostelería y comercio que demandan una mayor cantidad de mercancías así como por la cantidad de ventas que se hacen por internet y hay que distribuir al cliente esos paquetes.

En una recient<mark>e reunión con</mark> la Federación de Comercio y Servicios del Centro, nos hicieron llegar su preocupación por la falta de noticias concretas en este asunto.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Hay algo ya concretado para la reordenación de la carga y descarga?
- En caso de que lo haya, ¿nos puede hacer llegar la documentación al respecto?
- ¿Se sabe ya cuáles van a ser las zonas principales para realizar la carga y descarga?
- ¿Se va a regular también de forma particular el horario de carga y descarga?
- A parte de negociar con la CES, ¿se contempla tener en cuenta la opinión de otras federaciones y asociaciones de comerciantes del Casco Antiguo?
- ¿Qué coordinación se está llevando a cabo en este sentido con el Área de Comercio?
- ¿Cuándo se va a poner en marcha esta reordenación?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº:

Susana Serra<mark>no Gómez-Land</mark>ero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	TimTMkKiN5yIwNi9QSTrLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/02/2020 14:57:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TimTMkKiN5yIwNi9QSTrLw==		

